



Propuesta de estudio compilatorio

Compendio regional de buenas prácticas gubernamentales de prevención del acoso escolar

Propuesta preliminar para ser presentada a la Comisión Permanente
de Discriminación, Racismo y Xenofobia de la RAADH

Versión preliminar de trabajo

Octubre de 2017

Contenidos

Descripción general de la propuesta	3
1. Público objetivo de la publicación	3
2. Objetivos de la publicación	4
3. Estructura de la publicación	4
4. Metodología	5
5. Cronograma tentativo	6
ANEXO 1: Pauta para autores/as de artículos	7

Versión preliminar. No difundir

1. Descripción general de la propuesta

Los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR han venido desempeñando un importante papel en la promoción y protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. En el ámbito de la RAADH, si bien el tema cuenta con su propia comisión permanente, llamada Iniciativa Niñ@sur, no hay como eludir su carácter transversal a las demás instancias de la RAADH. En lo que se refiere específicamente al acoso escolar, el reconocimiento que la discriminación se encuentra en el origen de los procesos de hostigamiento y *bullying*, justifica porque el tema de su prevención es punto de agenda de la CP de Discriminación, Racismo y Xenofobia. Además, en el contexto de la integración regional, se ha identificado la existencia de una vinculación entre prácticas de acoso escolar y NNA migrantes, en la cual características culturales y étnico-raciales juegan un rol central.

El compendio regional busca combinar un panorama regional, experiencias exitosas de los Estados y recomendaciones de estrategias y pasos a seguir en materia de prevención del acoso escolar. Siguiendo el formato y metodología ya establecido para compendios regionales desarrollados por el IPPDH¹, el libro resultante será un importante material de referencia para la cooperación técnica y para el desarrollo de políticas públicas que ayuden a prevenir el acoso escolar y consolidar los entornos educativos como espacios seguros para el desarrollo y bienestar de NNA.

Considerando, a la par del compromiso regional con la promoción y protección de los derechos humanos de NNA, que ningún país está exento de la existencia de experiencias de acoso escolar en sus territorios, la presente propuesta se propone reunir y articular un conjunto de experiencias desarrolladas en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

1. Público objetivo de la publicación

La publicación pretende llegar a un amplio espectro de sectores. Se dirige prioritariamente a profesionales que se desempeñan en el ámbito de la educación, así como funcionarias y funcionarios públicos, ya que poseen un rol estratégico para la formulación de estrategias, planes y acciones para la prevención del acoso escolar.

¹ Hasta la fecha el IPPDH ha desarrollado tres compendios regionales en respuesta a mandatos articulados en el ámbito de la RAADH, a saber: “A 40 años del Cóndor: de las coordinaciones represivas a la construcción de las políticas regionales en derechos humanos”, de 2015, “Personas Mayores: hacia una agenda regional de derechos”, de 2016, y “LGTBI: compendio regional de buenas prácticas gubernamentales de garantía y protección de derechos”, de 2017. Todas las publicaciones del IPPDH están disponibles en: <http://www.ippdh.mercosur.int/publicaciones/>

Asimismo, busca ser un recurso para las organizaciones de la sociedad civil, en especial, para las organizaciones vinculadas a la temática y aquellas que actúan para la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en los países de la región.

Se contemplará la inclusión de artículos que posibiliten una explicación clara y didáctica de los principales conceptos y enfoques relacionados a la prevención del acoso escolar, respecto de las raíces que subyacen las prácticas discriminatorias que generan este tipo de violencia, así como sobre el enfoque de derechos y la importancia de las escuelas y demás entornos educativos como espacios de convivencia y aprendizaje respetuosos de los derechos de todas las personas. Con ello se busca que el libro sea de utilidad también en ámbitos que se encuentran menos familiarizados con la temática de derechos humanos: medios de comunicación, organizaciones comunitarias, entre otros.

2. Objetivos de la publicación

La publicación se inscribe en el marco de los esfuerzos gubernamentales de prevenir las diversas formas de violencia contra la infancia y la adolescencia, en especial las prácticas de acoso escolar y se apoya en el reconocimiento del valor e importancia de promover el intercambio de experiencias en el proceso de construcción e implementación de normativas y políticas públicas. En este sentido, la elaboración del compendio regional se propone los siguientes objetivos:

1. Analizar y difundir experiencias gubernamentales relevantes en materia de prevención del acoso escolar de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.
2. Reunir interpretaciones y lecturas expertas sobre los estándares internacionales y regionales relacionados a la temática, así como sobre los avances normativos e institucionales en el ámbito del MERCOSUR.
3. Apoyar la labor de los/as funcionarios/as públicos encargados/as de la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas destinadas a la prevención del acoso escolar en el MERCOSUR, así como a operadores/as sociales y profesionales que se desempeñen en el ámbito educativo.
4. Enriquecer los actuales debates políticos y sociales sobre la prevención del acoso escolar en el MERCOSUR.

3. Estructura de la publicación

El compendio regional se organizará en tres partes.

La primera parte de la publicación buscará dar cuenta de las especificidades del acoso escolar en la región y de los desarrollos recientes en materia de su prevención. Esta sección incluirá análisis conceptuales y jurídicos que contribuyan a la comprensión de los estándares de derechos humanos desarrollados desde las diversas agencias con

mandato y experticia en el tema, y de sus implicancias en materia de políticas públicas de derechos humanos.

La segunda parte del compendio se abocará a las experiencias gubernamentales de prevención del acoso escolar en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR. Se compondrá de capítulos nacionales que se centrarán en la descripción y el análisis de alguna experiencia considerada como relevante desde el punto de vista del cumplimiento de las obligaciones de promoción y protección de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes. También se contemplará la posibilidad inclusión de un capítulo elaborado por organizaciones de la sociedad civil.

La tercera parte de la publicación consistirá en un aporte institucional elaborado por el IPPDH. El apartado será elaborado desde una perspectiva que busca promover mecanismos institucionales y acciones estratégicas para garantizar los derechos de NNA, especialmente en escuelas y demás entornos educativos, en los países de la región.

El libro resultante de este compendio integrará la colección institucional de publicaciones resultantes de mandatos de la RAADH.

4. Metodología

Para la primera parte del libro, se invitará por parte del IPPDH a agencias y organismos internacionales y regionales con mandato y experticia en derechos de la infancia y la adolescencia a que nombren expertos/as para que redacten contribuciones para el libro. Estos trabajos deberán abordar los principales aspectos en materia de promoción y protección de los derechos en el ámbito del derecho internacional de los derechos humanos y presentar un panorama regional de la problemática del acoso escolar.

Se espera que estos artículos constituyan aportes significativos a la formulación de políticas públicas en la materia, sistematizando e integrando los progresos más sustantivos y los desafíos más destacables. También podrán presentar recomendaciones para avanzar en la promoción de esta agenda. La identificación de las agencias y organismos será realizada por parte del IPPDH teniendo en cuenta el cumplimiento de los objetivos de la presente propuesta.

La segunda parte de la publicación reunirá capítulos nacionales, que describirán y analizarán las experiencias gubernamentales de prevención del acoso escolar que se han producido recientemente en los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR.

La redacción de los capítulos nacionales estará a cargo de expertos/as designados/as por los propios Estados. Los/as especialistas podrán ser funcionarios/as públicos/as vinculados/as con la formulación, implementación y/o evaluación de políticas públicas destinadas a la prevención del acoso escolar, académicos/as especialistas en la materia, o activistas de organizaciones de la sociedad civil abocadas a la protección de los derechos humanos de NNA. En el caso de que los Estados no nombren a una persona

como redactora del capítulo o ante un incumplimiento de los plazos establecidos que haga imposible el cumplimiento del cronograma, el IPPDH invitará a una persona competente para que elabore el capítulo sobre dicho país.

En todos los casos, las contribuciones y la labor de quienes participen serán de carácter voluntario (no remunerado).

Se espera que los capítulos nacionales incluyan:

- Una caracterización de la situación general del tema en el país, con énfasis en los principales desafíos en materia de derechos humanos.
- Una descripción del contexto normativo e institucional vinculado a la materia en el país.
- El análisis de una experiencia gubernamental relevante.
- Un conjunto de reflexiones finales y posibles líneas de acción a desarrollar en el futuro.

La tercera parte de la publicación propondrá una reflexión acerca de las tensiones entre los avances logrados y los desafíos pendientes en materia de promoción y protección de los derechos humanos de la infancia y la adolescencia en el MERCOSUR, en relación a la temática objeto del estudio compilatorio. Esta tercera parte se nutrirá de los capítulos elaborados para la primera y segunda parte de la publicación. Sin embargo, propondrá una mirada específica, que buscará situar a las problemáticas de acoso escolar y a las respuestas gubernamentales en el contexto regional, examinando su historicidad y sus particularidades. El propósito de esta tercera parte será contribuir a la formulación de políticas públicas regionales en derechos humanos.

El IPPDH tendrá a su cargo la coordinación de la publicación, manteniendo contacto frecuente con las personas indicadas por los Estados como puntos focales, a cargo de la redacción de los capítulos de su país, y organizando la edición, diagramación, impresión y presentación del compendio regional.

5. Cronograma tentativo

En seguida se presentan plazos preliminares estipulados para el desarrollo del compendio.

Etapa	Plazo
Aprobación del proyecto compilatorio por la CP de Discriminación, Racismo y Xenofobia y por la Plenaria de la RAADH	27/10/2017*
Invitación a instituciones internacionales y especialistas para colaborar con la publicación regional	24/11/2017

Indicación de puntos focales para redacción de artículos correspondientes a la segunda parte por los Estados	24/11/2017
Entrega de artículos	26/01/2018
Edición de artículos	28/03/2018
Remisión de artículos editados para su aprobación	03/04/2018
Entrega de la versión final de los artículos	30/04/2018
Revisión y diagramación	04/05/2018
Impresión	24/05/2018
Presentación en la CP de Discriminación, Racismo y Xenofobia	A definir

ANEXO 1: Pauta para autores/as de artículos

El objetivo de los artículos nacionales que se incluirán en la publicación es dar cuenta de los principales características de las experiencias gubernamentales abordadas, así como identificar los principales avances y desafíos en relación al tema.

Se requiere que los artículos brinden un panorama general sobre las prácticas de acoso escolar identificadas en cada país y las tendencias observadas, conforme a informaciones estadísticas disponibles; describan los avances logrados por cada Estado para garantizar y promover los derechos humanos, e identifiquen los principales retos que se visualizan en cada Estado, conforme a los estándares establecidos en las normas internacionales y regionales, en términos legislativos, institucionales, de planificación, programas y participación. Se recomienda poner énfasis en la relación entre discriminación y acoso escolar, reconociendo la centralidad del principio de igualdad y no-discriminación en el marco de la integración regional en clave de derechos.

Se sugiere que la estructura y contenido de los artículos siga las siguientes orientaciones generales:

- Breve caracterización del actual diagnóstico de la situación de acoso escolar en el país. Se podrá recurrir a la presentación de datos estadísticos relativos a la temática, si los mismos estuvieran disponibles. Sería de interés identificar ejes transversales y tendencias relacionadas a las personas que son víctimas de acoso y también a las que son perpetradoras de dichas prácticas, identificando aspectos etarios, generacionales, de género, orientación sexual, étnico-raciales, socio-económicos, nacionalidad e idioma, entre otros.

- Descripción sobre la evolución y los avances existentes en materia de políticas de prevención del acoso escolar. Se solicita analizar la dimensión normativa, institucional y programática e incluir tanto los avances en términos de sanción de normas y creación de instituciones estatales especializadas en la temática.
- Análisis de los principales retos que se presentan al Estado en materia de prevención del acoso escolar en términos legislativos, institucionales, de planificación y programas.
- Examen de una experiencia gubernamental o más, en materia de prevención y enfrentamiento del acoso escolar, llamando atención para aspectos que puedan ser replicados o traducidos a directrices para acción, teniendo en consideración el objetivo de avanzar en la elaboración de un manual de buenas prácticas de trabajo en escuelas sobre lucha contra el acoso escolar plasmado en la última reunión de la CP de Discriminación, Racismo y Xenofobia.
- Presentación de reflexiones finales, con énfasis en las dificultades y oportunidades para el enfrentamiento al acoso escolar. Se recomienda destacar las principales lecciones aprendidas y los pasos estratégicos a seguir en esta materia.

Directrices generales

- La extensión de los artículos será de 10 a 15 páginas.
- El texto debe ser redactado en archivo de Word para Windows.
- Formato de página: A4.
- Tipo y tamaño de fuente: Arial, 11 pts.
- Interlineado: Sencillo.
- Espaciado anterior 0 pts., espaciado inferior 12 pts, espaciado inferior en la Bibliografía 18 pts.
- Páginas con numeración consecutiva y alineación derecha.
- Se utilizará sangría de cinco espacios para subtítulos y viñetas.
- (Se adjunta el Manual de Normas Editoriales del IPPDH)

Plazos importantes

Entrega de artículos (enviar vía correo electrónico a la siguiente dirección: jpalummo@ippdh.mercosur.int)	26/01/2018
Remisión de artículos editados a autoras y autores para su aprobación	03/04/2018
Entrega de la versión final de los artículos por autoras/es	30/04/2018

Información de contacto en caso de dudas

Javier Palummo

Director del Departamento de Investigación y Gestión de la Información

jpalummo@ippdh.mercosur.int

Versión preliminar. No difundir